

ESTE DOCUMENTO NO HA SIDO
VALIDADO EN ESTA NOTARÍA

CARGO

EL NOTARIO NO ASUME
RESPONSABILIDAD SOBRE EL
CONTENIDO DEL DOCUMENTO



Cajamarca 02 de enero del 2016

**DOCUMENTO
DILIGENCIADO
VIA NOTARIAL**

EXCMO:

**Mons. SEBASTIÁN RAMIS TORRENS
OBISPO DE LA PRELATURA DE HUAMACHUCO**

PASEJE Damián Nicolás (B)

Asunto: Hace conocer decisiones tomadas

Nos dirigimos a usted para expresarle nuestro saludo Próspero año 2016, que Dios le ilumine en su trabajo pastoral.

El motivo presente es para darle a conocer nuestras decisiones tomadas por un grupo de sacerdotes que hemos decidido exigir justicia y un verdadero ambiente de fraternidad sacerdotal basado en el Evangelio de Cristo.

Excmo Montenegro
Zapata
Encargado Obispo

1. El pasado año 2015 sostuvimos una reunión todos los sacerdotes de la Prelatura de Huamachuco cuyos puntos de agenda fueron abordados con madurez y compromiso de ambas partes. Donde exigimos el trato igualitario y justo a todos los sacerdotes.



3. No podemos permitir que el actual director de la Odec niegue el trabajo a sus hermanos sacerdotes y si ponga a sus allegados, e incoherentemente habla de fraternidad sacerdotal.

4. Hemos manifestado que nos extraña muchos, que los cambios o rotación de parroquias se haga solamente a un grupo de sacerdotes, pero menos a los sacerdotes, Tulio Montenegro, Emeterio Castañeda, Marco Tito, Manuel Mendoza, Walter Reátegui, sobre quienes pesa acusaciones de delitos sexuales.

5. Pedimos que usted como obispo tiene que impartir una justicia imparcial y verdadera, evitando persecuciones tal como lo ha hecho con los sacerdotes: Esteban Espinoza, Jaime Chávez y Elmer Acuña. A quienes por una simple publicación o testimonio verbal en su contra, tomó la decisión de suspenderles, pero a los casos que tienen denuncia escrita y publicaciones en los periódicos, por deformar familias y por pederastia, nunca ha firmado sanción de ningún tipo.

Como vemos que no tiene capacidad de escucha y voluntad de cambio hemos tomado la decisión de no participar de este retiro y reunión pastoral.

Exigimos sanciones igualitarias a todos. Si no se siente capaz de impartir sanciones a los que le gritan o le chantajejan, le pedimos tenga el coraje de RENUNCIAR e irse de la Prelatura, dando espacio a un nuevo pastor que tenga el carisma y la capacidad de dirigir bien, sin parcializarse, sin apañamientos, sin miedos y sin venganzas.

1911437
P. Esteban Espinoza

Cajamarca 02

ED 05-01-16

Atentamente en Cristo

[Signature]

P. Ney Tocto Calle
DNI: 03221923

[Signature]

DNI 18047379
P. ESTEBAN DESPOSORIO

[Signature]
Fernando Calle López
DNI: 80427586

[Signature]
P. Agustín Díaz P.
80246469

[Signature]
DNI 27744204
P. Elmer Acuña Bastillo

[Signature]
Celina Rosales Morales
DNI 19578090

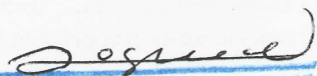
CERTIFICACION DE DILIGENCIAMIENTO DE CARTA NOTARIAL N° 2-2016

CERTIFICO:

QUE, LA CARTA NOTARIAL CUYA COPIA ANTECEDE, HA SIDO DILIGENCIADA EL DIA DE LA FECHA, HABIENDOME CONSTITUIDO AL INMUEBLE UBICADO EN EL PASAJE DAMIAN NICOLAU N° 101, DE ESTA CIUDAD Y DISTRITO DE HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION; PARA ENTREGAR EL DOCUMENTO A SU DESTINATARIO MONSEÑOR SEBASTIAN RAMIS TORRENS, NO HABIENDO ENCONTRADO AL DESTINATARIO, SIENDO ATENDIDO POR UNA SEÑORA QUE DIJO LLAMARSE EUFEMIA MONTENEGRO ZAPATA, Y SER LA ENCARGADA DE LA OFICINA PRELATORAL, QUIEN ENTERADA DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO ME RECIBIO Y FIRMO EL CARGO, SEGÚN CONSTANCIA QUE ANTECEDE, OFRECIO ENTREGAR AL INTERESADO TAN PRONTO REGRESE POR HABER SALIDO.

HUAMACHUCO, 05 DE ENERO DEL 2016.




ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ
NOTARIO - ABOGADO